MUNICIPALIDAD DE ZANJA PYTA

"Trabajando para el progreso"

LEY N° 4417/11

"QUE CREA EL MUNICIPIO ZANJA PYTÃ DEL XIII DEPARTAMENTO AMAMBAY Y UNA MUNICIPALIDAD CON ASIENTO EN EL PUEBLO DE ZANJA PYTÃ"

Adenda Nro. 03/2017.

Ref. LLAMADO DE CONSTRUCCION DE COCINA COMEDOR – FONACIDE DIRECTA ID 335621

Zanja Pyta, 21 de setiembre de 2017

SEÑORES.
OFERENTES
PRESENTE:

La Unidad Operativa de Contrataciones UOC, de la Municipalidad de la ciudad de Zanja Pyta, emite esta adenda para modificar y remitir el PBC del presente llamado, conforme los siguientes puntos de la presente adenda:

PUNTO 01

Se modifica en el Sistema de la DNCP la fecha de consulta y Apertura del llamado en Referencia

PUNTO 02

8- Se requieren las siguientes pólizas de seguros por los montos mínimos que se indican a continuación y con vigencia desde la Suscripción del contrato hasta la recepción definitiva:
8.1. Seguro contra daños a terceros, por el siguiente monto Gs. 10.000.000 (Guaraníes Diez millones)
8.2. Seguro contra accidentes de trabajo, por el siguiente monto Gs. 10.000.000 (Guaraníes Diez millones)
8.3. Seguro contra los riesgos en la Zona de Obras, por el siguiente monto Gs. 10.000.000 (Guaraníes Diez millones)

PUNTO 03.

15- Las deducciones que se realizarán sobre las certificaciones serán:

Monto correspondiente al porcentaje de Fondo de Reparo
Otros gastos incurridos por la Contratante debido a atrasos o incumplimientos del Contratista.

20- Preparación de los Trabajos

El Contratista presentará un Cronograma de ejecución de los trabajos y un Plan de Seguridad e Higiene para la aprobación del Fiscal de Obras dentro de **(3 tres) días** a partir de la fecha de la firma del contrato.

MUNICIPALIDAD DE ZANJA PYTA

"Trabajando para el progreso"

LEY N° 4417/11

"QUE CREA EL MUNICIPIO ZANJA PYTÃ DEL XIII DEPARTAMENTO AMAMBAY Y UNA MUNICIPALIDAD CON ASIENTO EN EL PUEBLO DE ZANJA PYTÃ"

PUNTO 04. **DOCUMENTOS DE LA OFERTA**

V - Otros documentos
• Presentar 3 copia de contratos o facturas ejecutados durante los últimos cinco *(5)* años ***(2012, 2013, 2014 2015, 2016)***, similares a las obras propuestas con instituciones públicas y/o privadas. • Presentar Balance general de los 3 (tres) últimos años (2014-2015-2016) • Presentar Declaración Jurada de emplear a por lo menos el 70% (Setenta por ciento) de la mano de obra local en caso de ser adjudicado. • Constancia de Inscripción en el SIPE

Aníbal Insaurralde O.
Encargado de UOC
Municipalidad de Zanja Pyta